

SE
 Sesión Ordinaria del día 1.º de Marzo de 1940.

Concurrentes

D. José Antonio Maestre Buendía
 " Juan Rubio
 " Salvador Garrido
 " Salvador Buendía

En la Villa de Campos del Río, a primeros de marzo de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada en las papeletas de convocatoria, se reunieron los Sres. que constituyen la gestora de este Ayuntamiento reservados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José Antonio Maestre Buendía, quien declaró esta abierta, dando lectura a la anterior que fué aprobada.

Seguidamente por el Sr. Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y la pendiente durante la última quincena del mes de Febrero, así como de las disposiciones habidas en los Boletines Oficiales y demás, y también de la situación de los fondos Municipales con lo que arroja el último arque, el que comprobado con los de intervención de ingresos y gastos, resultó conforme.

A continuación se aprueba el pago de una mensualidad a todos los empleados de este Municipio, y demás gastos habidos.

Por el Sr. Alcalde y Secretario se da cuenta de su gestión en Murcia, sobre los sanitarios de este Ayuntamiento y se acuerda en cumplimiento a órdenes superiores el concertar los debitos atrasados con los mismos, y que este concierto para la extinción de deuda, sea en tres años sucesivos, a partir del presente.

Se pone a discusión el asunto de pagos atrasados al Banco de Crédito local de España, y después de amplia discusión, se acuerda dar un voto de gracia al Sr. Alcalde, para que gestione directamente con dicho Banco, la forma más favorable para este Municipio, de llevar a cabo el concierto de dichos debitos o su extinción total al ser posible con los créditos que a favor de este Ayuntamiento obran, en aquel; y que en su día

